



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Delincuencia

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2021, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110351705

R.F.C.
MT1131031KH0

CATEGORÍA
C

Número de Cédula
1006092824



Nombre, Denominación o Razón Social

MECALUB TIRE, S.A. DE C.V.

Ubicación del establecimiento

AV. AV. GUADALUPE

Calles colindantes

AV. PATRIA y C. DOCTORES

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. TERRENO 300.00 MTS², SUP. CONSTR. Y SUPERFICIE UTIL. 400.00 MTS², DOS NIVELES, LOCAL

Giro principal

TALLER MECANICO (SUSPENSIONES, ALINEACION, CAMBIO DE ACEITE)

Anexos amparados por esta cédula

- VINIL RCTULADO ADOS. OPACO 1.20 MTS X 7.00 MTS

- SEMIESTRUCTURAL 02 CARAS LUM. 3.00 X 2.00 MTS.A. FIN 8MT



Leyendas:

- Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular a realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al estudio de la tarifa de medio ambiente
- LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CÉDULA MUNICIPAL SOLO AMPARA LOS ACTOS Y ACTIVIDADES CONTENIDOS EN LA MISMA Y NO CONSTITUYE PRECEDENTE, NI DERECHO ALGUNO, NI REGULARIZA NINGUNA SITUACIÓN DE HECHO O DERECHO SOBRE EL PIEDO Y/O CONSTRUCCIÓN
- ESTA CÉDULA ESTA CONDICIONADA QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA, Y/O SERVIDUMBRE
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, VY VI Y VII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- LA PRESENTE CÉDULA NO CREA DERECHOS EN CUANTO A INVASIONES DE SERVIDUMBRE Y LAS CONSTRUCCIONES RECIENTES Y REMODELACIONES DEBERAN SER REGULAFIZADAS ANTE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Fecha:

11 de marzo de 2020



Ciudad de los niños

DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernández
Padrón y Licencias

FOLIO

533760

